

**DIRECCIÓN PRESIDENCIAL DE TRANSPARENCIA, MODERNIZACIÓN Y REFORMA
DEL ESTADO**

**Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado
ONCAE**

ACTA DE HOMOLOGACION DEL PROYECTO DEL PLIEGO CONDICIONES

Licitación Pública Nacional para la Compra Conjunta de Vehículos Automotores Proceso
No. LPN-ONCAE-CC-VA-003-2016

En la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C. a los 26 días del mes de Octubre del año 2016, siendo las 10:00 a.m. hora oficial de la República de Honduras, en el lugar y fecha establecida, en cumplimiento al Artículo 24 del Reglamento de la Ley de Compras Eficientes y Transparentes a Través de Medios Electrónicos; se llevó a cabo la reunión de homologación de consultas del Proyecto del Pliego de Condiciones de la Compra Conjunta de Vehículos Automotores proceso **No. LPN-ONCAE-CC-VA-003-2016**, en el salón Manlio Martínez con la presencia de personal de ONCAE que a continuación se detallan:

1. Ángela Castro, Jefe de Gestión de Compras ONCAE
2. Pedro Javier Martínez, Analista de Convenio Marco ONCAE
3. José Rafael Hernández, Analista de Convenio Marco ONCAE
4. Edna Celesthe Vásquez, Oficial de Mesa de Ayuda ONCAE
5. Fernando Montes, Analista Legal ONCAE

Por parte de los Proveedores:

1. Nelson Amador, Excel Automotriz
2. Yolany Midence, Casa Jaar
3. Mario Valladares, Grupo Q
4. Kenia Padilla, Corporación Flores
5. Silmer Michael Caraccioli, Comercial Ultramotor
6. Francio E. Ruiz, Autoexcel S.A.
7. Ramón Paz, Autoexcel S.A.

Por parte de las Instituciones:

1. Wendy R. Domínguez, PGR
2. Juan Carlos Zavala, PGR
3. Mayra Yojana Portillo, UNACIFOR
4. José Salvador Godoy, Municipalidad de Tatumbla
5. David Ricardo Luna, INHGEOMIN
6. Douglas Cáceres, INHGEOMIN
7. Saúl Cruz Flores, INHGEOMIN
8. Leyda Suyapa Guerra, STSS / UCP

Acto seguido se dio inicio a la reunión exponiendo a los asistentes la metodología de la homologación y posteriormente se procede a dar lectura a las consultas recibidas dentro del plazo legal establecido en el pliego de condiciones, mismas que se evacuaron en el orden de precedencia de la siguiente forma:

Consulta 1: ¿La compra es incluyendo los impuestos sobre ventas?

Respuesta ONCAE 1: Su oferta debe ser presentada sin el impuesto sobre venta, sin embargo, en el formulario No. 7 en la casilla de **Precio Unitario** deberá indicar el precio sin impuesto, en la casilla de **Impuesto Sobre Venta** indicar el mismo, y en la casilla **Precio Total del Renglón** la suma del Precio Unitario y el Impuesto Sobre Venta.

Consulta 2: ¿En la presentación de la oferta, es necesario enviar también un borrador del contrato?

Adella

mas

myr
weard

Respuesta ONCAE 2: No es necesario presentar un borrador del contrato al momento de la presentación de la oferta, cada Institución deberá preparar este documento al momento de la Notificación de Selección.

Consulta 3: ¿Es necesario colocar las series de motor y chasis en las especificaciones técnicas, ya que, al dar series, esas motos hay que apartarlas y no se pueden vender hasta que se adjudiquen a alguien?

Respuesta ONCAE 3: Este requisito deberá ser acreditado al momento de entrega a la Institución compradora.

Consulta 4: En la descripción de las especificaciones técnicas de las motocicletas se podrían cambiar ciertas palabras como ser:

En lugar de: Motor, sería mejor que se indicara tipo de combustible.

En lugar de: Motor de inyección, sería mejor que se indicara "sistema de enfriamiento".

Respuesta ONCAE 4: Para el Renglón No. 2 "MOTOCICLETAS" se modifica nombre de especificación técnica, debiéndose leer de la siguiente manera:

TIPO COMBUSTIBLE	DE	Combustible Gasolina
TIPO ENFRIAMIENTO	DE	Enfriamiento aire y/o aceite

Consulta 5: ¿La garantía de mantenimiento de oferta podemos presentarla en Cheque Certificado?

Respuesta ONCAE 5: En el Formulario No. 8 Garantía de Mantenimiento de Oferta se solicita una garantía extendida por el Banco, de conformidad a lo establecido en el Artículo 107 de la Ley de Contratación del Estado: Se entenderá como garantía bancaria emitidas por la Institución debidamente autorizadas, cheques certificados u otras análogas que establezcan el reglamento de esta Ley.

La ONCAE incorporará a la presente Compra Conjunta a las Instituciones que tengan firmado el Convenio de participación, se incorporarán a las siguientes instituciones que completaron la documentación después de la publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones: Unidad Técnica de Seguridad Alimentaria y Nutricional (ítem 1.8) y la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social (ítem 1.9).

EN EL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA SE ESPECIFICARÁN LAS DIRECCIONES EXACTAS DE CADA SITIO DE ENTREGA

PARA EL RENGLON 1 DE VEHÍCULOS TIPO PICK UP

NO. RENGLON	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	LUGAR DE ENTREGA
Ítem 1.1	Comisión Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos	6	En Tegucigalpa M.D.C.
Ítem 1.2	Instituto Hondureño de Geología y Minas	3	En Tegucigalpa M.D.C.
Ítem 1.3	Universidad Nacional de Ciencias Forestales	5	En Tegucigalpa M.D.C.
Ítem 1.4	Municipalidad de Omoa	1	En Tegucigalpa M.D.C.
Ítem 1.5	Programa Presidencial con chamba vivís mejor	2	En Tegucigalpa M.D.C.
Ítem 1.6	Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización	1	En Tegucigalpa M.D.C.
Ítem 1.7	Procuraduría General de la Republica	5	En Tegucigalpa M.D.C.

Adm

[Handwritten signature]

JAS

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin]

Ítem 1.8	Unidad Técnica de Seguridad Alimentaria y Nutricional	2	En Tegucigalpa M.D.C.
Ítem 1.9	Secretaría de Trabajo y Seguridad Social	1	En Tegucigalpa M.D.C.

PARA EL RENGLON 2 MOTOCICLETA

NO. RENGLON	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	LUGAR DE ENTREGA
Ítem 2.1	Instituto Hondureño de Geología y Minas	1	En Tegucigalpa M.D.C.
Ítem 2.2	Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización	3	En Tegucigalpa M.D.C.

PARA EL RENGLON 3 MICROBUS

NO. RENGLON	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	LUGAR DE ENTREGA
Ítem 3.1	Procuraduría General de la Republica	2	En Tegucigalpa M.D.C.

PARA EL RENGLON 4 CAMION

NO. RENGLON	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	LUGAR DE ENTREGA
Ítem 4.1	Programa Presidencial con chamba vivís mejor	1	En Tegucigalpa M.D.C.

La Alcaldía de la Municipalidad de Tumbula manifestó el interés de participar en la Compra Conjunta con la adquisición de una Ambulancia, manifestó que está por completar los documentos requeridos para participar, deberá enviar las especificaciones del vehículo y posteriormente realizar la homologación con los proveedores.

Uno de los Proveedores participantes consultó: ¿Cuál es el tiempo de vigencia de la Garantía del 2%?

La ONCAE respondió que la Garantía tiene una vigencia de 30 días adicionales al periodo de vigencia de la oferta.

Los Proveedores manifestaron que, por la cantidad de vehículos solicitados, se ampliara el tiempo de entrega después de adjudicada la compra, la ONCAE procedió a consultar a las Instituciones si aceptaban realizar el cambio de 7 días hábiles a establecer un rango de 7 a 15 días hábiles dependiendo de la cantidad de vehículos solicitados, las Instituciones aceptaron dicho cambio.

Uno de los Proveedores manifestó que en el Formulario No. 8 Garantía de Mantenimiento de Oferta, no era necesario incluir el párrafo: *La firma y sello del presente documento deberá presentarse autenticada por Notario Público*, por lo tanto, la ONCAE suprime dicho párrafo.

Los Proveedores manifestaron que las Instituciones deberán solicitar a la CPAT (Comisionada Presidencial de Administración Tributaria) el formato CAI (Clave de Autorización de Impresión), las Instituciones participantes que no poseen este documento deberán de comenzar el trámite para obtenerlo.

Uno de los Proveedores solicitó un cambio en el Formulario No. 7 en el párrafo 2, que establece lo siguientes: *Los precios ofertados para los Renglones 1 y 2, en el Formulario de Lista de Precios deberán consignar el precio unitario y total sin incluir ningún tipo de impuestos (impuestos de importación e impuestos sobre ventas)*, la ONCAE modificará el párrafo debiéndose leer de la siguiente forma: *Los precios ofertados para todos los*

Stail

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

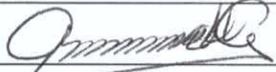
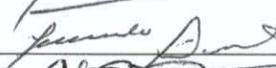
WR-DV

[Handwritten signature]

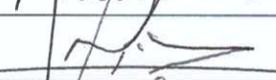
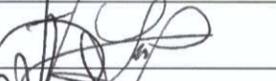
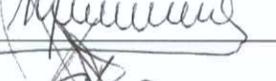
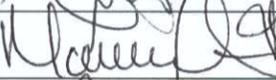
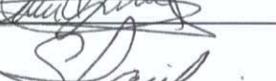
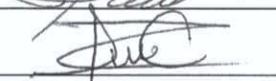
88³

Renglones en el Formulario de Lista de Precios deberán consignar el precio unitario y el impuesto sobre venta por separado.

Sin más que tratar, se da por cerrada la presente reunión de homologación del Proyecto del Pliego de Condiciones de Compra Conjunta de Vehículos Automotores proceso No. LPN-ONCAE-CC-VA-003-2016, y para constancia y estando conformes firmamos la presente en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los 26 días del mes de octubre del año en curso, siendo las 11:42 am.

Ángela Castro, Jefe Gestión de Compras ONCAE	
Fernando Montes, Analista Legal ONCAE	
Edna Celesthe Vásquez, Oficial de Mesa de Ayuda ONCAE	
José Rafael Hernández, Analista de Convenio Marco ONCAE	
Pedro Javier Martínez, Analista de Convenio Marco ONCAE	

Por parte de los proveedores e Instituciones:

Melany Medina / Casa Saas.	
Mario Malladares Grupo A	
Dayda Syropo / Cume Paolito / STSS	
LENYA ADINA / Com. Kwik	
Wendy K Reminguez / P612	
Nilsan Humberto Duran	
Juan Carlos Lavalo	
Meyra, Yoyana Portillo	
Ramon Paz	
Michael Ceraccioli (Comercial Ultramotor)	
Francis Ruiz	
David Ricardo Luna Lara	
Saul Antonio Cruz Flores	
Douglas Erasmo Cáceres Zúñiga	

ASUNTO: REUNIÓN DE HOMOLOGACIÓN DE CONSULTAS AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES

FECHA Y HORA: 26 DE OCTUBRE 2016 10:00 A.M.

LUGAR: SALÓN MANLIO MARTÍNEZ, ONCAE, EDIFICIO DE LA SCGG.

NOMBRE	INSTITUCION	CARGO	NO. TELEFONO/ NO. CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Wendy Limbiquia	PER	Sub Gerente Compras	22356100 ext 70	sumistros_pgr@yaneer.com	
Juan Carlos Ecuato	PER	Sub Director Admón	22356100 ext 18	juanecarlos.ecuato@yaneer.com	
Mayra Yegana Portillo	UNACIFOR	Financiamos	31565321	m.portillo@esnaci.for.edu.hn	
Nelson Amador	Excel Automotriz	Ventas	58815767	nhamador@excelautomotriz.com	
Nose Salvador Godoy	Municipalidad Totomblán	Asist. Tesorería	9832-6057	municipalidadtotomblan@scgg.com	
Nolany midenees	Casa Saar	Gerente	99503319	nolany.midenees@casasaar.hn.com	
Manlio Valladares	Grupo Q	Apoderado	31929437	m.valladares@gruposq.com	
KENYA PADIWA	Comercio Flores	Procurador Legal	3319-1589	KADIANA.FLORES@HN.COM	
Silmer Michael Caraccioli	Comercial Ultramotor	Jefe tienda	3275-3808	michael.caraccioli@ultramotor.hn.com	
Francis E. Ruiz	AUTOEXCEL S.A.	Ger. Ventas	9970-6075	franz@excelautomotriz.com	
Ramón Paz	AUTOEXCEL S.A.	ASESOR COMERCIAL	9970 2380	kepat@excelautomotriz.com	
David Ricardo Luna Lara	INHGEOMIN	Jef. Servicios Técnicos	9647-7777	dluna@inhgeomim.gob.hn	
Douglas Córceles	INHGEOMIN	Auxiliar de Compras	9925-1535	dcorceles@inhgeomim.gob.hn	
Saul Cruz Flores	INHGEOMIN	Encargado de Compras	95583364	servz@inhgeomim.gob.hn	
Stephany Guerra	STSS UCP	Técnico Adquisición Programa Euro 4 LABOR	96490230	sguerraucpstss@gmail.com	